

# Empresas CON MENOS DE 50 TRABAJADORES

I. PLANEAR		RECURSOS			
I. PLANEAR	RECURSOS	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	✓	
			1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.	✓	
			1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.	✓	
			1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	✓	
			1.1.5. Pago de pensión trabajadores alto riesgo.	✓	
			1.1.6. Conformación COPASST / Vigía.	✓	
			1.1.7. Capacitación COPASST / Vigía.	✓	
			1.1.8. Conformación Comité de Convivencia.	✓	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo		1.2.1. Programa Capacitación promoción y prevención PYP.	✓
				1.2.2. Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PpP.	✓
1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas).	✓				
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía.	✓	
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1. Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST.	✓	
		Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades.	✓	
		Plan Anual de Trabajo	2.4.1. Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.	✓	
		Conservación de la documentación	2.5.1. Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	✓	
		Rendición de cuentas	2.6.1. Rendición sobre el desempeño.	✓	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1. Matriz legal.	✓	
		Comunicación	2.8.1. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	✓	
		Adquisiciones	2.9.1. Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	✓	
		Contratación	2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas.	✓	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD	Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1. Evaluación Médica Ocupacional.	✓	
			3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud.	✓	
			3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo.	✓	
			3.1.4. Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos.	✓	
			3.1.5. Custodia de Historias Clínicas.	✓	
			3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico laborales.	✓	
			3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros).	✓	
			3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras.	✓	
			3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos.	✓	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo		3.2.1. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.	✓
3.2.2. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral.	✓				
3.2.3. Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	✓				
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1. Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.			✓	
	3.3.2. Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.			✓	
	3.3.3. Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.			✓	
	3.3.4. Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	✓			
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos		3.3.5. Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	✓		
		3.3.6. Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	✓		
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos	4.1.1. Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros.	✓	
			4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa.	✓	
			4.1.3. Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros).	✓	
			4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos.	✓	
4.2.1. Se implementan las medidas de prevención y control de peligros.	✓				
4.2.2. Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control.	✓				
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias		4.2.3. Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos.	✓		
		4.2.4. Inspección con el COPASST o Vigía.	✓		
GESTIÓN DE AMENAZAS		4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	✓		
		4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas.	✓		
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST	Gestión y resultados del SG-SST	5.1.1. Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias.	✓	
			5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.	✓	
			6.1.1. Indicadores estructura, proceso y resultado.	✓	
			6.1.2. Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año.	✓	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	6.1.3. Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría.	✓	
			6.1.4. Planificar auditoría con el COPASST.	✓	
			7.1.1. Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	✓	
			7.1.2. Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora.	✓	
			7.1.3. Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	✓	
			7.1.4. Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL.	✓	
			<b>TOTAL DE ESTÁNDARES</b>	<b>60</b>	